



**DECRETO Nº 072 DE 2009**  
(13 de Noviembre de 2009)

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN GEL EN EL ORDEN TERRITORIAL, PARA EL MUNICIPIO DE EL RETÉN MAGDALENA, EN MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008"**

**PLAN DE ACCIÓN PROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA PARA EL MUNICIPIO DE EL RETÉN MAGDALENA**

**EL ALCALDE MUNICIPAL DE EL RETÉN, MAGDALENA,**

*En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 92 de la ley 136 de 1994 y*

**CONSIDERANDO:**

**MARCO LEGAL**

1. Que el documento CONPES 3072 de 2000 Estrategia de Gobierno en línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política de "Agenda de Conectividad", al proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet Gubernamental: "(...) este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de éste programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, la definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones, la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado".
2. Que la Directiva Presidencial No 02 del año 2000, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.
3. Adicionalmente, que el CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es "(...) definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo. El propósito último es facilitar las



*relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado".*

4. El Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y la **alcaldía de EL RETÉN MAGDALENA** que facilita la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.
5. Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea..." y fechas de cumplimiento de las siguientes Fases:

Fase	Plazo para entidades del orden nacional	Plazo para entidades del orden territorial
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones DE LA ALCALDÍA DE EL RETÉN MAGDALENA consiste en "definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad), política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros".

Para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el **MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA** promulgado por el **MINISTERIO DE COMUNICACIONES** y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.

6. Con base a las anteriores consideraciones este Despacho

#### DECRETA:

**ARTICULO PRIMERO:** Adóptese el siguiente plan de acción para la estrategia de gobierno en línea territorial en el municipio de EL RETÉN departamento de MAGDALENA

##### A. DIAGNÓSTICO PRELIMINAR

Se pudo constatar mediante el acompañamiento del Delegado del Programa Gobierno en línea, el señor **Ricardo Campo Navarro**, que frente a los compromisos de la implementación



de la Estrategia Gobierno en línea EN EL RETÉN MAGDALENA, teniendo en cuenta: "LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA" (DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN) PROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA, ha efectuado las siguientes disposiciones previas al acompañamiento y capacitación para el cumplimiento de la fase de información y el avance en la fase de interacción:

1. Dar a conocer la estrategia de gobierno en línea, a través de talleres, mostrando las bases conceptuales de la misma: Decreto, objetivos, fases, principios, que permitan la conformación del Comité GEL-T. de EL RETÉN
2. Identificación de Aliados Estratégicos que contribuirán en la implementación y sostenibilidad de la Estrategia GEL-T
3. Capacitar a los miembros del comité GEL-T, entre otros, los funcionarios que el alcalde de EL RETÉN, Dr. ADALBERTO OROZCO GALINDO, designó para hacer parte del comité de gobierno en línea territorial, en temas relacionados con el uso de las tecnologías de la información para garantizar la correcta implementación y la sostenibilidad de la Estrategia en el Municipio de EL RETÉN.
4. Procurar y llevar a cabo la difusión de la Estrategia en todo el municipio de EL RETÉN, a través de los canales proporcionados por la alcaldía de EL RETÉN e incentivar el uso y aprovechamiento del sitio web municipal para crear sentido de participación y comunicación con la administración local y con y entre la comunidad
5. Mejorar la conectividad en internet del municipio de EL RETÉN propendiendo porque la alcaldía municipal se acerque al programa Magdalena digital, de tal manera que firme convenio, lo que le permitiría mejorar su conectividad, ser más competitivos, prestar mejores servicios y ofrecer mayor participación a los ciudadanos y comunidad de EL RETÉN.
6. Modernizar los sistemas de información de la alcaldía municipal de EL RETÉN, a través de la compra de equipos y software para reemplazar aquellos obsoletos y dotar a los funcionarios que aun no cuentan en sus oficinas con equipos informáticos en las distintas dependencias de la alcaldía y en el honorable Concejo municipal de EL RETÉN.

## B. MATRIZ DE PROYECTOS

A continuación se presenta la matriz donde se registran los proyectos asociados a las respectivas líneas de acción y los objetivos estratégicos, detallando sus metas e indicadores de cumplimiento. Esta matriz se constituye en la fuente para una posterior identificación de las acciones inmediatas que desarrollará cada sector/rama/organismo en el corto, mediano plazo y largo plazo.



Tabla 1. Matriz de registro de proyectos.

Ejes de Acción	Política o Línea Estratégica Sectorial	Proyectos Identificados	Metas	Indicadores de Resultado	Fases de Gobierno en línea asociadas	
					Fase asociada	Criterios de la fase
Mejores Servicios	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO MEDIO AMBIENTE Y SANEAMIENTO BASICO	Iniciar la primera fase del alcantarillado y ampliar la red de acueducto para un mejor servicio de infraestructura física en los barrios que carecen de este servicio.	En enero del año 2010 a través de un foro en la página web <a href="http://www.elret-en-magdalena.gov.co">http://www.elret-en-magdalena.gov.co</a> o invitar a los retenenses a realizar 100 propuestas valiosas para ampliar la red de acueducto en todo el municipio	Número de propuestas valiosas publicadas en el foro/número de propuestas valiosas esperadas en el foro	Interacción	Foro
		Velar por el estricto cumplimiento de las normas sobre medio ambiente, a las empresas que desarrollen su actividad industrial y comercial en el municipio.	A través del canal de noticias de la página Web del municipio <a href="http://www.elret-en-magdalena.gov.co">http://www.elret-en-magdalena.gov.co</a> , publicar 4 noticias, en el año 2010, acerca de normas de medio ambiente para la comunidad de El Retén	Número de noticias publicadas/número de noticias esperadas	Información	Noticias
	SALUD	Adelantar campañas de vacunación en forma masiva especialmente en la población infantil para reducir la tasa de mortalidad.	A través del canal de eventos de la página Web del municipio <a href="http://www.elret-en-magdalena.gov.co">http://www.elret-en-magdalena.gov.co</a> , invitar mensualmente, en el año 2010, a una brigada de vacunación a la comunidad de El Retén	Número de eventos publicados invitando a brigadas de salud cada mes, en el año 2010, en la página web del municipio <a href="http://www.elret-en-magdalena.gov.co">http://www.elret-en-magdalena.gov.co</a> / Número total de eventos que se espera se publiquen mensualmente, en el año 2010,	Información	Eventos



República de Colombia  
 Departamento del Magdalena  
 "2008 Alcaldía Municipal de El Retén 2011"  
 NIT. 819000925 - 9  
 Despacho del Alcalde



				en la página Web del municipio <a href="http://www.elreten-magdalena.gov.co">http://www.elreten-magdalena.gov.co</a>		
Transparencia y Participación	PROPUESTAS PARA EL SECTOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	Apoyar a todas las organizaciones legalmente constituidas, en la cristalización, presentación y realización de proyectos productivos o de inversión social.	En el canal de noticias planes de la página web <a href="http://www.elreten-magdalena.gov.co">http://www.elreten-magdalena.gov.co</a> o publicar 3 cursos semestrales que sirvan de guía para la realización de proyectos productivos o de inversión social	Número de cursos publicadas/número de cursos publicados esperadas	Información	Noticias
		Consolidar el sistema municipal de juventud, formular planes y programas de inversión, apoyar los proyectos del Concejo Municipal para la juventud, coordinar la oferta de servicio para jóvenes, promover la organización y la participación ciudadana y la capacitación para adolescentes	Invitar a 2 eventos semestrales, en el año 2010, dirigidos a los jóvenes de El Retén Magdalena para el fortalecimiento del sistema municipal de Juventud, a través del canal de eventos de la página web <a href="http://www.elreten-magdalena.gov.co">http://www.elreten-magdalena.gov.co</a>	Número de eventos publicados, semestralmente, invitando a jóvenes de el Retén Magdalena, para fortalecer el sistema de juventudes, en la página web del municipio <a href="http://www.elreten-magdalena.gov.co">http://www.elreten-magdalena.gov.co</a> / Número total de eventos que se espera se publiquen semestralmente en el 2010, para el fortalecimiento del sistema de juventudes en el año 2010, en la página Web del municipio <a href="http://www.elreten-magdalena.gov.co">http://www.elreten-magdalena.gov.co</a>	Información	Eventos
Eficiencia del Estado	PROPUESTAS PARA EL SECTOR FORTALECIMIENTO	Fomentar los programas de bienestar familiar	Para diciembre del año 2010 publicar en el canal planes y	número de planes publicados/número de	Información	Nuestros planes y programas



República de Colombia  
 Departamento del Magdalena  
 "2008 Alcaldía Municipal de El Retén 2011"  
 NIT. 819000925 – 9  
**Despacho del Alcalde**



	TO INSTITUCIONAL	dirigidos a la población, juvenil y materno-infantil.	programas de la página web de El Retén Magdalena 3 planes de bienestar familiar dirigidos a la población juvenil y maternoinfantil	planes que se espera se publiquen		
	PROPUESTAS PARA EL SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	El Municipio cuantificará sus trámites dependiendo de la gestión, para el cual es indispensable los proyectos formulados según metodologías preestablecidas, para que el presupuesto de la vigencia 2011 sea una realidad, <i>logrando así</i> todos los objetivos planteados en mi Programa de Gobierno, para que este Municipio tenga un cambio social y económico	A través del canal trámites y servicios, de la página web <a href="http://www.elretmagdalena.gov.co">http://www.elretmagdalena.gov.co</a> , publicar en línea todos los trámites de la alcaldía de El Retén Magdalena	Número de trámites de la alcaldía de El Retén Magdalena en línea en el canal trámites/ Número total de trámites de la alcaldía de El Retén Magdalena	Información	Trámites

**C. AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA PROYECTADO POR LA ALCALDÍA DE EL RETÉN MAGDALENA**

Tabla 2. Avance Fase de Información en línea.

FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	EL RETÉN MAGDALENA	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Acerca de la Entidad		
Información básica en el Portal del Estado Colombiano	Si	2009/9/22



República de Colombia  
 Departamento del Magdalena  
 "2008 Alcaldía Municipal de El Retén 2011"  
 NIT. 819000925 – 9  
 Despacho del Alcalde



Misión y visión	Si	2009/9/22
Objetivos y funciones	Si	2009/9/22
Organigrama	Si	2006/10/19
Localización física	Si	2006/10/19
Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax	Si	2009/11/12
Correo electrónico de contacto	Si	2006/10/19
Horarios y días de atención al público	Si	2006/10/19
Directorio de funcionarios principales	Si	2008/12/03
Directorio de entidades	Si	2009/11/12
Directorio de agremiaciones y asociaciones	Si	2009/11/12
<b>Normatividad</b>		
Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos	Si	2009/11/12
Decretos	Si	2009/11/12
Resoluciones y/u otros actos administrativos de carácter general	Si	2009/11/12
Proyectos de normatividad	Si	2009/11/12
<b>Presupuesto</b>		
Presupuesto aprobado en ejercicio	Si	2009/11/12
Información histórica de presupuestos	No	
<b>Políticas, planes, programas y proyectos institucionales</b>		
Políticas, planes y/o líneas estratégicas	Si	2009/11/12
Programas y proyectos en ejecución	Si	2009/11/12
Contacto con dependencia responsable	Si	2009/11/12
<b>Trámites y servicios</b>		
Listado de trámites	Si	2009/11/12
Listado de servicios	Si	2009/11/12
<b>Contratación</b>		
Información sobre la contratación	Si	2009/11/12
<b>Control y rendición de cuentas</b>		
Entes de control que vigilan a la entidad	Si	2009/11/12
Informes de Gestión	Si	2009/11/12
Metas, indicadores de gestión y/o desempeño y resultados	Si	2009/11/12
Plan de Mejoramiento	Si	2009/11/12
<b>Servicios de información</b>		
Información para niños	Si	2009/11/12
Preguntas y respuestas frecuentes	Si	2009/11/12
Boletines y publicaciones	Si	2009/11/12
Noticias	Si	2009/10/20
Calendario de actividades	No	
Glosario	Si	2009/10/21
Política de privacidad y condiciones de uso	No	
<b>Estándares de presentación</b>		
Identidad visual	No	
Enlace al Portal del Estado Colombiano	Si	2009/9/22
Fecha de la última actualización	Si	2009/11/09
División de los contenidos	Si	2009/11/09
Uso de colores	Si	2009/11/09



República de Colombia  
 Departamento del Magdalena  
 "2008 Alcaldía Municipal de El Retén 2011"  
 NIT. 819000925 – 9  
 Despacho del Alcalde



Uso de marcos	Si	2009/11/09
Manejo de vínculos	No	
<b>Estándares de funcionamiento</b>		
Mapa del sitio	Si	2009/11/09
Acceso a la página de inicio	Si	2009/11/09
Acceso al menú principal	Si	2009/11/09
<b>Estándares Técnicos</b>		
Nombre de dominio	Si	2009/9/22
Marcación y/o etiquetado	No	
Tiempo de despliegue	No	

Tabla 3. Avance Fase de Interacción en Línea.

FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA	EL RETÉN MAGDALENA	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (Día\mes\año)
<b>Mecanismos de Interacción</b>		
Buzón de contáctenos	Si	2009/11/09
Buzón de peticiones, quejas y reclamos	Si	2009/10/20
Mecanismo de búsqueda	No	
Suscripción a servicios de información al correo electrónico	No	
Encuestas de opinión	Si	2009/11/12
Información en audio y/o video	No	
Descarga de documentos	No	
Mecanismos de participación	No	
Ayudas	No	
Contratación en línea	Si	2009/11/12
Formularios para descarga o diligenciamiento en línea	No	
<b>ETAPAS DE TRÁMITES</b>		
Bajo Bajo	Si	2009/11/12
Bajo Medio	No	
Bajo Alto	No	
Medio Bajo	No	
Medio Medio	No	
Medio Alto	No	
Alto Bajo	No	
Alto Medio	No	
Alto Alto	No	
<b>ETAPAS DE SERVICIOS</b>		
Bajo Bajo	No	
Bajo Medio	No	
Bajo Alto	No	
Medio Bajo	No	
Medio Medio	No	
Medio Alto	No	
Alto Bajo	No	
Alto Medio	No	
Alto Alto	No	





Tabla 4. Avance Fase de Transacción en Línea.

FASE DE TRANSACCIÓN EN LÍNEA	EL RETÉN MAGDALENA	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
<b>Utilidades Web</b>		
Acceso vía WAP/PDA	No	
Consulta del estado de un trámite y/o servicio	No	
Plazos de respuesta	No	
Medición de la satisfacción de los usuarios	No	
Suscripción a servicios de información al teléfono móvil	No	
Georeferenciación	No	
Otro idioma	No	
Política de seguridad	No	
Monitoreo del desempeño y uso	No	
<b>TRÁMITES</b>		
Bajo	No	
Medio	No	
Alto	No	
<b>SERVICIOS</b>		
Bajo	No	
Medio	No	
Alto	No	

Tabla 5. Avance Fase de Transformación en Línea.

FASE DE TRANSFORMACIÓN EN LÍNEA	EL RETÉN MAGDALENA	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
<b>Rediseño de procesos y procedimientos</b>		
Plan de simplificación, racionalización y estandarización de trámites	No	
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	No	
<b>Orientación al ciudadano</b>		
Incorporación al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano	No	
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	No	
Múltiples canales	No	
Ventanillas únicas virtuales y/o cadenas de trámites	No	
Personalización	No	
Accesibilidad Web	No	
Incentivos y/o estímulos	No	
<b>Generación de capacidades</b>		
Formación en Gobierno en línea	Si	2009/7/10 a la fecha
Formación en temas relacionados con el Gobierno en línea	Si	2009/7/10 a la fecha
<b>Gestión de la información</b>		
Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano	No	
Lenguaje estándar para el intercambio de información	No	
Políticas de interoperabilidad	No	
Tramitador en línea	No	



Centro de Contacto al Ciudadano	No	
<b>Flujos y sistemas de información</b>		
Bajo	No	
Medio	No	
Alto	No	
<b>TRÁMITES</b>		
Bajo	No	
Medio	No	
Alto	No	
<b>SERVICIOS</b>		
Bajo	No	
Medio	No	
Alto	No	

Tabla 6. Avance Fase de Democracia en Línea.

FASE DE DEMOCRACIA EN LÍNEA	EL RETÉN MAGDALENA	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
<b>Participación electrónica</b>		
Construcción y seguimiento a políticas, planes, programas y temas legislativos	No	
Discusión y consulta en línea para la toma de decisiones	No	
Resultados de la participación por medios electrónicos	No	
Integración del Gobierno en línea a la política sectorial	No	
Incentivos para la participación por medios electrónicos	No	
<b>Población Vulnerable</b>		
Información, trámites y servicios dirigidos a población vulnerable	No	

#### D. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

Una vez convocados los funcionarios y representantes de la Comunidad del municipio, el Comité de Gobierno en línea EN EL RETÉN MAGDALENA, quedó conformado de la siguiente manera:

##### ❖ LÍDER DEL COMITÉ

Secretario de gobierno de EL RETÉN MAGDALENA: **Doctor MARTIN PERTUZ PERTUZ** quien estará encargado de responder ante la comunidad, el Programa de Agenda de Conectividad, el Ministerio de Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública entre otros, por los avances en el desarrollo de la implementación de la estrategia de Gobierno En Línea. Deberá ser un actor activo y comprometido con las actividades a cargo del Comité, con una participación constante en las reuniones pues es quien tiene toda la autoridad y el poder de decisión necesario para ejecutar las diferentes acciones.



❖ **RESPONSABLE DE CONTROL INTERNO O QUIEN HAGA SUS FUNCIONES**

- **FRANKLIN VILLALOBOS**, es el responsable del seguimiento y control al cumplimiento del plan de acción de Gobierno en línea municipal y de la ejecución de decisiones que en esta materia adopta el Comité.

❖ **REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL O MIEMBRO DEL MISMO: HUMBERTO ORTIZ ZAMBRANO.** Es responsable de la asignación de tareas, elaboración de actas e informes, convocatoria a reuniones periódicas del comité

❖ **INTEGRANTES DEL COMITÉ**

- **MARTIN PERTUZ PERTUZ** (Secretario de gobierno de EL RETÉN)
- **JAVIER VIVIC** (Secretario de planeación de El Retén)
- **FRANKLIN VILLALOBOS** (Jefe de Control interno)
- **LUIS ARDILA** (Personero municipal)
- **HUMBERTO ORTIZ ZAMBRANO** (Concejal)
- **SINDY VANESSA MIRANDA MARTÍNEZ** (Web máster municipal)
- **BETY HERNÁNDEZ** (Asistente de secretaría de planeación)

Los integrantes del Comité participan en la definición del plan de acción de Gobierno en Línea y mantienen una visión constante de las oportunidades que podrían generarse con la incorporación de las TIC en sus áreas de acción, para el fortalecimiento de la gestión pública municipal, a través de una mejor atención y participación de los ciudadanos, la eficiencia en los procesos administrativos y una efectiva prestación de los servicios a cargo del municipio.

- *Para efectos de la actualización de la información del sitio Web municipal, todos los integrantes del Comité GEL en el Orden Territorial, tendrán usuarios y contraseñas para el Gestor de Contenidos, ya sea de AUTOR, con las cuales podrán incluir, modificar o suprimir información registrada por cada uno de ellos en la base de datos que alimenta la página Web del municipio; y la señorita SINDY VANESSA MIRANDA MARTÍNEZ (Web máster municipal) tendrá usuario y contraseña de EDITOR, y será responsables de la seguridad, calidad y veracidad de la información que será realmente publicada en la página Web, ya que son los encargados de aprobar los contenidos registrados por los autores.*

#### **E. MARCO ESTRATÉGICO**

• **Visión del plan de acción de Gobierno En Línea:**

Para el año 2011, LA ALCALDÍA DE EL RETÉN MAGDALENA, habrá desarrollado todas las fases de la Estrategia de Gobierno en línea en todas las instancias de la administración municipal y demás entidades públicas del municipio, se habrá automatizado los principales trámites, ofreciendo mayores y mejores servicios, para garantizar la transparencia de la gestión pública y desarrollar una participación activa en la relación Estado –Ciudadano, con la consecuente mejora continua de la gestión.

• **Objetivo general:**

Desarrollar acciones que garanticen la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en LA ALCALDÍA DE EL RETÉN MAGDALENA, haciendo partícipes a todos los Integrantes de la



Alcalde, el Consejo y la Comunidad, a fin mantener vigente y mejorar los herramientas informáticas disponibles y los contenidos en todas las fases.

**Objetivos específicos:**

- Cumplir con el Objetivo, responsabilidades y funciones designadas por (Decreto Nº 022 De Noviembre 13 de 2009) para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea:
  - Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del Plan de Acción
  - Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización.
  - Promover la participación de la ciudadanía en la implementación del plan de acción de Gobierno en línea.
  - Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de los medios electrónicos.
  - Desarrollar acciones e iniciativas a nivel social y cultural que promuevan la continuidad y sostenibilidad del plan de acción a través del tiempo.
  - Diseñar acciones que garanticen la implementación, la puesta en marcha, el seguimiento y control de la Estrategia de Gobierno en línea.

**F. MARCO DE ACCIÓN**

Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

- Diagnóstico del sitio Web.
- Procedimientos de actualización del sitio Web.
- Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.
- Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización.
- Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional.

**MARCO OPERATIVO**

Tabla 7. Estructura del Plan de Acción de Gobierno en línea territorial

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsable	Recursos	Tiempo
Revisión del Comité GEL en el Orden Territorial	Calidad y pertinencia de la información publicada	Frecuencia de reunión del Comité GEL en el orden territorial	Mensual	Llamado a foto y Diagnóstico de acciones entre reuniones y	Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web	4 años
		Cantidad de acciones en la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea	30%	Revisión de avances en el uso de las herramientas			
		Cantidad de artículos publicados	7	Implementación de GEL en el orden territorial			
		Cantidad de artículos publicados	1 cada 3 días	Revisión de calidad y cantidad de registros en el sitio web.			
		Cantidad de artículos publicados	100%			Acción del Comité GEL en el Orden Territorial	
		Porcentaje de miembros que				Información de actualización de dependencias y comunidad	





Alcaldía, el Concejo y la Comunidad, a fin mantener difundir y mejorar las herramientas informáticas disponibles y los contenidos en todas las fases.

• **Objetivos específicos:**

- Cumplir con el Objetivo, responsabilidades y funciones designadas por **(Decreto N° 072 De Noviembre 13 de 2009)** para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea:
- Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del Plan de Acción
  - Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización.
  - Promover la participación de la ciudadanía en la implementación del plan de acción de Gobierno en línea.
  - Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de los medios electrónicos.
  - Desarrollar acciones e iniciativas a nivel social y cultural que procuren la continuidad y sostenibilidad del plan de acción a través del tiempo.
  - Diseñar acciones que garantice la implementación, la puesta en marcha, el seguimiento y control de la Estrategia de Gobierno en línea.

**F. MARCO DE ACCIÓN**

Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

- Diagnóstico del sitio Web
- Procedimientos de actualización del sitio Web.
- Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.
- Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización.
- Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional.

**MARCO OPERATIVO**

Tabla 7. Estructura del Plan de Acción de Gobierno en línea territorial

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempo
Reunión del comité GEL en el Orden Territorial	Calidad y pertinencia de la información publicada  Garantía de avances en la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea	Frecuencia de reunión del Comité GEL en el orden territorial  Cantidad de aportes publicados / Cantidad de aportes registrados  Cantidad de noticias publicadas  Porcentaje de miembros que	Mensual  90%  1 cada 2 días  100%	Llamado a lista y Diagnóstico de avances entre reunión y Revisión de avances en c/u de las fases de la implementación de GEL en el orden territorial  Revisión de calidad y cantidad de registros en el sitio web.	Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web  Actas del Comité GEL en el Orden Territorial  Información de retroalimentación de dependencias y comunidad	4 años



República de Colombia  
 Departamento del Magdalena  
 "2008 Alcaldía Municipal de El Retén 2011"  
 NIT. 819000925 – 9  
 Despacho del Alcalde



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos
Diagnóstico y actualización del sitio Web	Brindar información vigente, oportuna y confiable a la ciudadanía	<p>Frecuencia de actualización del sitio Web</p> <p>Cantidad de quejas recibidas</p> <p>Encuesta de opinión en el sitio Web</p> <p>Nivel de calidad de los contenidos registrados por los autores</p>	<p>Semanal</p> <p>10/ mes</p> <p>1 al mes</p> <p>100%</p>	<p>Validar la vigencia, confiabilidad y competencia de la información registrada en el sitio Web.</p> <p>Publicación de la información registrada por parte de los Autores que cumpla los parámetros calidad, vigencia, y política editorial,</p>	<p>Funcionarios públicos o delegados.</p> <p>Comité GEL en el orden territorial</p>	<p>sitio Web</p> <p>Información de las entidades y/o dependencias</p> <p>Bases de datos de medición de indicadores.</p> <p>Correos electrónicos institucionales</p>
Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional	<p>Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano</p> <p>Integración de la comunidad con las dependencias y demás entidades de gobierno.</p> <p>Favorecer a las asociaciones en el contacto de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales para el apoyo de planes y proyectos</p>	<p>Cantidad de entidades locales vinculadas</p> <p>Cantidad de entidades departamentales vinculadas</p> <p>Cantidad de entidades nacionales vinculadas</p> <p>Indicador de satisfacción de las entidades vinculadas</p>	<p>100 % de las entidades oficiales</p> <p>80% de las Asociaciones organizadas dentro del municipio</p> <p>80% de las agremiaciones de los sectores productivos</p> <p>Excelente</p>	<p>Establecer alianzas con las entidades que apoyen y/o fomenten la formulación, evaluación y ejecución de proyectos productivos, sociales, ambientales y culturales</p> <p>Implementar el servicio en el sitio Web soportado por la administración municipal.</p>	<p>Comité GEL en el Orden Territorial</p> <p>Funcionarios públicos</p> <p>Líderes y representantes de las asociaciones involucradas</p>	<p>Sitio Web</p> <p>Convenios interadministrativos</p> <p>Información de las dependencias</p> <p>Correos electrónicos institucionales</p> <p>Herramientas y aplicativos en línea</p>
Acciones para avanzar en las 5 fases de GEL en el Orden Territorial	Promover el uso de las TIC como medio de interacción con las entidades del estado y los ciudadanos	<p>Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de información</p> <p>Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de interacción</p> <p>Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de</p>	<p>90%</p> <p>90%</p> <p>90%</p> <p>100%</p>	<p>Conocer la metodología de evaluación definida por el Programa de Conectividad</p> <p>Realizar una primera evaluación para definir el estado inicial</p> <p>Definir acciones para avanzar en cada una de las</p>	<p>Comité GEL en el Orden Territorial</p> <p>Funcionarios públicos</p>	<p>Metodología de evaluación de las fases de GEL por el Programa de Conectividad</p> <p>Manuales e informes de avance en cada una de las fases del GEL</p> <p>Informes de gestión y desempeño de</p>



República de Colombia  
 Departamento del Magdalena  
 "2008 Alcaldía Municipal de El Retén 2011"  
 NIT. 819000925 - 9  
 Despacho del Alcalde



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempo
		transacción  Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transformación  Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de democracia	100%	fases de GEL  Desarrollar evaluaciones anuales para determinar el avance en las fases  Establecer acciones de mejoramiento		las áreas o dependencias involucradas  Estadísticas del sitio Web municipal	
Identificación de servicios para ser sujetos de optimización, publicación e información automatizada	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano	Porcentaje de servicios publicados en el sitio Web en el año  Porcentaje de servicios automatizados  Cantidad de servicios automatizados/ Cantidad de servicios prestados  Cantidad de solicitudes en línea / Cantidad de solicitudes personales	80%  80%  90%  60%	Identificación de los servicios ofrecidos por la administración municipal  Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos  Revisión periódica de la información de los servicios publicados  Iniciar un proceso de automatización de los servicios  Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos	Funcionarios públicos  Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web Información y bases de datos de la administración municipal  Herramientas y aplicativos en línea  Estadísticas del sitio Web municipal	5 años
Identificación de trámites para ser sujetos de racionalización, publicación	Facilitar la ejecución de trámites del ciudadano con el Estado	Porcentaje de trámites publicados en el sitio Web en el año  Porcentaje de	80%  70%	Identificación de los trámites de la administración  Levantamiento de información	Funcionarios públicos	Sitio Web Información de la administración municipal	5 años





República de Colombia  
Departamento del Magdalena  
"2008 Alcaldía Municipal de El Retén 2011"  
NIT. 819000925 - 9  
Despacho del Alcalde



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos
de información y automatización		trámites automatizados  Porcentaje de trámites realizados en línea / Cantidad de trámites ejecutados por las dependencias	70%	de acuerdo con los formatos y normas establecidas  Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos  Revisión semestral de la información de los trámites publicados  Iniciar un proceso de automatización de los trámites  Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos	Comité GEL en el Orden Territorial	Herramientas y aplicativos en línea  Estadísticas del sitio Web municipal
Estrategias para que el Comité GEL en el Orden Territorial empalme con la nueva administración	Garantizar la continuidad y sostenibilidad del proceso en el municipio	Porcentaje de funcionarios de la nueva administración vinculados al proceso de Gobierno En Línea	70%	Presentación del informe de empalme  Publicación del documento en el sitio Web municipal  Realización de actividades de empalme con la nueva administración  Socialización del empalme con la comunidad	Funcionarios públicos  Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web  Información de la administración municipal

**ARTICULO SEGUNDO:** La secretaria de planeación y la oficina de control interno o quien haga sus veces, serán encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejecución del plan de acción.

**ARTICULO TERCERO:** Trimestralmente el Comité GEL en LA ALCALDÍA DE EL RETÉN MAGDALENA presentará un informe de gestión de la ejecución del plan de acción a la secretaria de planeación, dicho informe se publicara en el sitio Web.



República de Colombia  
Departamento del Magdalena  
"2008 Alcaldía Municipal de El Retén 2011"  
NIT. 819000925 – 9  
Despacho del Alcalde



**ARTICULO CUARTO:** *La presente resolución rige a partir de su firma.  
Este Plan de Acción se adopta a los 13 días de noviembre de 2009*

*En constancia firma:*

  
**Adalberto Orozco Galindo**  
Alcalde Municipal